



**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS NAVALES  
Avda. Arco de la Victoria, 4 - 28040 Madrid

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,**

**CERTIFICA:**

que en la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 5 de julio de 2017, se adoptó válidamente el siguiente acuerdo:

- Que en la reunión extraordinaria de julio de la Comisión de Ordenación Académica, solo se autoriza la defensa de TFG y TFM de los alumnos que han finalizado las asignaturas en la convocatoria ordinaria de junio.

Madrid, a 5 de julio de 2017

Vº Bº

EL DIRECTOR



*Carmen Rodríguez*

*Luis Ramón Núñez Rivas*

Luis Ramón NÚÑEZ RIVAS

